



ACCAM – ACEEC DEMANDA A CAIXABANK POR EL CÓMPUTO DE CAÍDAS DE COMERCIALIZACIÓN

**DESDE ACCAM-ACEEC EXIGIMOS QUE LA EMPRESA NO APLIQUE EL
CAMBIO EN EL SISTEMA DE CÓMPUTO DE LAS CAÍDAS DE
COMERCIALIZACIÓN POR CANCELACIONES EN LAS PÓLIZAS DE
SEGUROS.**

CaixaBank, de manera unilateral, ha modificado el sistema de cómputo de las caídas de comercialización por cancelaciones de seguros, perjudicando de manera ostensible a numerosos empleados.

Desde ACCAM-ACEEC nos dirigimos a la empresa solicitando:

1. Cesar en la aplicación de dichos criterios y reponer a los trabajadores en las condiciones preexistentes, volviendo al sistema de cómputo de caídas anterior, por ser más garantista, transparente y previsible.
2. Proceder al recálculo y abono inmediato de todas las cantidades que hayan sido indebidamente detraídas de la retribución variable de los trabajadores en aplicación de los criterios impugnados.
3. Cesar en la práctica de excluir la totalidad de la métrica de "Comercialización" por la acumulación de un número determinado de incidencias, y reintegrar las cantidades detraídas a los trabajadores afectados por esta medida.

La empresa hizo oídos sordos a nuestra solicitud.

Por ello, desde ACCAM-ACEEC hemos interpuesto una demanda ante el SIMA para retroceder esta injusticia que se está cometiendo.

Te mantendremos informado/a.

Para la mejora de tus condiciones laborales, ÚNETE A ACCAM-ACEEC

10 de abril de 2025